

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de diciembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de CONCESIÓN PERMISO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES A D. JESÚS LABRADOS ENCINAS

DECRETO NÚM. 1.188/ 2015

En virtud de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, a la vista de la solicitud presentada por D. JESÚS LABRADOR ENCINAS, funcionario de esta Corporación Provincial del Palacio Provincial, acreditando su condición de candidato al Senado en las próximas Elecciones Generales, convocadas para el próximo día 20 de diciembre de 2015 y solicitando el disfrute del correspondiente permiso retribuido, durante la campaña electoral (días 4 a 18 de diciembre de 2015 ambos incluidos), y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30.2 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, de Medidas para la Función Pública y el artículo 13.5 del RD 605/1999, de 16 de Abril, de Regulación Complementaria de los Procesos Electorales, que literalmente establece “ *Los funcionarios públicos y demás personal al servicio de la Administración del Estado que se presenten como candidatos a los distintos procesos electorales, podrán ser dispensados, previa solicitud de los interesados, de la prestación de servicio en sus respectivas unidades, de acuerdo con lo establecido en el Art.30.2 de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, durante la campaña electoral.*”, **RESUELVO:**

Conceder la dispensa de asistir a su puesto de trabajo y otorgar permiso, durante la duración de la campaña electoral, en el periodo comprendido desde las 00 horas del día 4 de diciembre, hasta las 24 horas del día 18 de diciembre del año en curso, al precitado funcionario **D. JESÚS LABRADOR ENCINAS.**

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo